

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**3744** *Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en relación a la resolución del Sr. Director General de la Policía, de fecha 7 de enero de 2015, por infracción en materia de seguridad, procedimiento sancionador 3671/2014//29954, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales de notificación a la empresa ÁLAMO EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD, S.L., en el domicilio sito en calle Hermano Pedro, 84, San Isidro de Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, los días 23/01/2015, a las 10:50 horas, y el día 26/01/2015, a las 13:05 horas, se hace público que por el Excmo. Sr. Director General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en la Avenida Tres de Mayo, n.º 32, de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3671/2014//29954

Denunciado: ÁLAMO EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SEGURIDAD, S.L.

Identificación: B38461570.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2015.- José Antonio Rodríguez Chico, Comisario Principal, Jefe Provincial.

ID: A150003333-1